

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
Las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

El servicio doméstico.

Lo que viene aconteciendo desde hace mucho tiempo con los sirvientes, es una cuestión que tiene preocupada sobre todo a la clase media, que suele ser en tésis general, la que más de cerca sufre las consecuencias de la falta de reglamentación a que debía someterse el servicio doméstico.

Deteniéndose un momento a examinar el asunto en las diferentes fases que presenta, se encuentran en él todos los géneros hasta el día conocidos, desde lo trágico y lo sublime, hasta lo bufo y lo ridículo.

La agudeza, sagacidad y refinada mala fé, desplegada por los individuos que constituyen la clase que nos mueve a trazar estas líneas; para burlar la vigilancia de sus amos, son inconcebibles.

La sisa, el hurto, la estafa y el robo por un lado, y por otro las exigencias de todas clases, son otros tantos enemigos con los que luchan diariamente los que necesitan tener criados.

Las precauciones, por hábiles que sean, resultan siempre insuficientes, porque el enemigo que hay que combatir habita dentro de nuestro propio domicilio, en el seno de nuestro hogar, y tenemos, mal que nos pese, que entregarnos a él confiándole nuestras personas y nuestros intereses.

Necesitamos un sirviente de cualquier sexo, y al admitirlo, ¿qué garantía se nos ofrece? Ninguna.

Unas referencias, unos ligeros informes, cuando más, facilitados por personas muy honradas y muy dignas de estimación sin duda pero que no pueden merecernos crédito y de aquí triste cosa! que tengamos que vivir a merced de la casualidad, entre disgustos, pérdidas y sobresaltos, y obligados a sufrir a un criado lleno de defectos, temerosos de tener que admitir otro que sea mucho peor que el despedido.

Y no se nos diga que sin someter a los sirvientes a una reglamentación sana y severa, puede por el sólo esfuerzo individual desaparecer, ó cuando ménos, animarse el mal.

Porque si bien es verdad que si un criado comete un hurto, un robo, una estafa ó cualquiera otro delito de los penados en el Código, se le puede entregar a los tribunales para que éstos le impongan la pena a que se haya hecho acreedor, no es ménos cierto que la ley no señala como delito la sisa, que no es otra cosa que un robo ejecutado con la circunstancia agravante de la premeditación.

Y como todo el castigo que se le aplica al autor de tal irregularidad es el de despedirle de una casa para que continúe en otra, cometiendo fechorías idénticas ó de mayor cuantía, de la misma naturaleza ó de peor índole, de aquí, que escudados con la impunidad, desoyen las razonadas amonestaciones y se rien de las amenazas.

Si celoso por vuestros intereses descendéis hasta averiguar el precio de los artículos, habreis logrado que nos engañen en el coste; pero en el peso ó en la medida os estafarán lo mismo ó más que ántes de tomar aquella precaución. Aquilantando más la justa defensa, abastecéis vuestra alhacena al por mayor, ó más claro, compráis el primero de mes los comestibles que conceptuais necesarios para la subsistencia de vuestras familia en aquel periodo de tiempo, y con tal medida, matais seguramente la sisa; pero entonces se sustituye por el hurto y por la rapiña, y el producto del saqueo se vende a una compañera, al tendero, amigo ancho de manga, ó a la vecina que explota el perjuicio ageno en beneficio propio.

Y es, desgraciadamente, tan verdad, que la sisa es considerada, por los dedicados al servicio doméstico, como el mejor de sus elementos, que se da el caso, de que al ofrecer sus servicios, pidan más ó menos salario, segun sean ó no los encargados de verificar diariamente la compra de comestibles.

¿Puede presentarse más patente y clara la infidelidad?

Mirando la cuestión por otro lado, nos encontramos con la criada ratera, que hoy roba un pañuelo de bolsillo, que por el pronto

no echamos de menos, y que el día que advertimos su desaparición la justificamos con cualquiera causa; que mañana se guarda una cucharilla de plata prestando que se le ha caído al verter las aguas sucias; y que poco a poco se lleva hasta la lana de los colchones, como le ha acontecido a un amigo nuestro.

Estos hechos, y muchísimos otros que omitimos por no pecar de prolijos, se refieren a la parte trascendental, á la grave, á la importante; y respecto á lo que pudiéramos llamar lado cómico, que no por revestir carácter deja de ser menos perjudicial y sensible, el asunto es también digno de estudio, porque encierra sus perjuicios.

Creemos, que sin grandes esfuerzos desaparecerían pronto y para siempre, ese cúmulo de actos punibles que consideramos como una de tantas plagas que azotan á la clase media, eterna víctima, porque tiene las necesidades del rico y los recursos del pobre.

Hasta el más iluso conoce y adivina los medios que nos conducirían al término apetecido.

Las autoridades civiles son las llamadas á establecer las bases que cimenten la obra, sustituyendo la pequeñez, y casi insignificante intervención que hoy ejercen, por una activa y ordenada vigilancia.

El pan.

Con la denominación de «pan» se designa en general un producto obtenido con una masa farinácea que ha sido mullida por medio de burbujas de gas, enjandradas por la fermentación que en ella origina la levadura y en que se ha sorprendido la dilatación coiciéndola luego en el horno.

Con decir que el pan se confecciona con harina, no queda duda alguna que ha de poseer propiedades eminentemente nutritivas.

Todo pan bien trabajado presenta los caracteres siguientes: esponjoso, ligero en todas sus partes; su corteza es dura, quebradiza, de color amarillo subido, dorada ó parda; su color y sabor son agradables, y despiertan al apetito; su miga es blanca y elástica. Al cortarse presenta una multitud de celdillas cuyo mayor diámetro es de arriba abajo del pan.

Su corteza contiene por término medio 23 por 100 de agua, y la miga un 46 por 100. El mejor alimento hecho de harina es el pan, bien trabajado y bien cocido; el que despues de la cocción contenga menor cantidad de agua es el mas apreciable.

Al pan crudo no puede atribuírsele grandes facultades, porque al suspenderle la cocción quedan células de levadura en el pan fermentado, de modo que comiéndolo se introducen en el estómago organismo en vida que alteran la digestión.

El pan viejo pierde despues de cuatro dias el 10 por 100 y despues de siete dias el 15 por 100 de su peso anterior.—Aquí nos permitiremos combatir una preocupación vulgar respecto de este pan. Se imaginan la generalidad de las familias trabajadoras, que el pan es mas alimentación, cuanto mas tiempo tiene. Dentro siempre de ciertos límites, la ventaja está en que se come menos cantidad, ven en ello una economía. No deja duda que se consume menos cantidad del seco que del tierno, pero esto consiste únicamente en que el primero es menos agradable que el segundo, y por lo que toca á la economía es ilusoria, pues toda persona mal alimentada trabaja menos tiempo y su debilidad hace el trabajo mas costoso.

A mas, el pan es alimento de muy difícil conservación, alterándose tanto mas aprisa cuanto más húmedo y caliente se encuentre el aire que le rodea; en cuyos casos se enmohece desarrollándose miles de criptógramas microscópicas que consiguen alterar profundamente sus propiedades.

Hay casos en que, á pesar de estar enmohecido, puede comerse impunemente debiéndose á la diferencia de las especies criptogámicas, pero es prudente abstenerse del uso de este comestible cuando sufra este género de alteraciones. (1)

(1) Se ha visto algun caso de muerte ocasionado por haber comido pan con cierto mohó.

M. Parmentier, en sus análisis sobre el pan dice:

«Es muy comun la opinion de que cuanto mas compacto, pesado y moreno es el pan, mas alimento, porque se detiene mas tiempo en el estómago; error: la experiencia nos demuestra lo contrario. Efectivamente, los órganos de la digestión pueden extraer mas fácil y abundantemente las partículas nutritivas del pan que presenta mas superficie y ofrece mas volumen y ligereza.»

Todo pan caliente tiene su miga aún húmeda de la cocción es pesado y como glutinosa, haciéndose difícil á la digestión.

Es una verdad que la observación nos confirma mas todos los dias que el pan mas bien fabricado es el mas nutritivo y mas económico; pues en su volumen intervienen el aire y el agua en mayor cantidad.

La mayoría de las alteraciones que el pan puede tener, previenen de las buenas ó malas propiedades que tienen las harinas destinadas para fabricarlo, que á veces derivan del descuido de los cultivadores ó de los molineros.

Siendo la panificación la que dá el primer elemento nutritivo de que se sirve el hombre para sostener su economía, debe llamar preferentemente la atención. En las capitales extranjeras, las autoridades no permiten que nadie pase á fabricar para el público este alimento, sin antes tener pruebas que acrediten en el industrial, capacidad suficiente para este oficio y previos conocimientos; animando con su aplauso á los industriales aprovechados que presentan adelantos en la fabricación.

Cuanta mas escrupulosidad y rigor hay en aprobar los aprendizajes, mas bien servido queda el público, que puede contar con mayor número de buenos maestros panaderos.

Valentin Roure.

«El Defensor» en Madrid.

Centros y Academias.

Los banquetes dados el lunes último en honor del insigne novelista Perez Galdós, impidieron tuviera lugar aquella noche, la conferencia en el Ateneo sobre el «Estado actual de las ciencias frenopáticas», acerca de cuyo tema tenían pedida la palabra don Cristóbal Borrell, Botella y otros.—Hoy que cunde la idea de que muchos casos de criminalidad que horrorizan los ánimos honrados, no dependen de perversidad del corazón, sino de afecciones cerebrales que perturban la inteligencia, el tema que dejamos indicado, ha excitado la curiosidad, y en su discusión, toman parte los especialistas, haciendo reverdecer el interés que inspiran las teorías de Gall, Lavater y últimamente Cubi. Sin que nosotros caigamos en las exageraciones de algunos frenólogos, cuyas teorías respecto á las protuberancias del cráneo humano les llevan demasiado lejos, razón por la que fueron relegadas muchas experiencias de este género á la categoría del charlatanismo, creemos que mucho puede hacer la ciencia para disminuir la criminalidad y ayudar á la justicia á que salga de los senderos trillados que desde tiempo inmemorial las guían al esclarecimiento del delito.

Suspendida, como ya hemos dicho, esta interesante discusión, tuvo lugar al dia siguiente en el mismo centro, una conferencia á cargo del ilustrado catedrático Sr. Carracido, sobre «La consecuencia en política», tema también de actualidad, hoy que se hallan puestas en tela de juicio la firmeza y arraigo de las convicciones de muchos ó casi todos nuestros hombres de Estado. El orador trató el asunto con excesivo tino, haciendo notar la diferencia que existe entre la terquedad apasionada hácia un ideal, no siempre realizable y la versatilidad de ideas de hombre que mira la política bajo el mezuino prisma de los provechos personales.

A esta conferencia ha seguido la continuación del tema «La reacción de 1823», estudiado concienzudamente por el Sr. D. Manuel Prieto, que mereció las muestras de aprobación con que el público premió su elocuencia y erudición.

Mas la conferencia que ha tenido el privilegio de despertar inmenso interés, ha sido la que dió el jueves último el Sr. Perez del Toro, sobre el tema «Sant. Cruz de mar pequeña», por relacionarse tan íntimamente con los derechos que España posee, para establecer una pesquería en aquel terreno, antes africano y hoy español, en virtud del tratado de

Vad-Ras. El orador deshizo el error en que muchos están acerca de ignorarse el punto en que está situada Santa Cruz, haciendo despues atinadas descripciones de la civilización y comercio africanos, é indicando los derroteros que debemos seguir en esta parte de Africa, si hemos de llenar la misión que nos traza la historia desde los tiempos de Isabel la Católica. Inútil es decir que la concurrencia colmó de aplausos al Sr. Perez del Toro.

Los fundamentos de la sociología entretuvieron al siguiente dia á los habituales concurrentes al Ateneo, declarándose el Sr. Borrell contrario á los procedimientos del catolicismo y partidario de las escuelas colectivistas. Combatió enérgicamente el P. Sanchez tales teorías y la discusión quedó pendiente para esta semana.

Tal ha sido la fisonomía de nuestro primer centro científico en la anterior, sin que los demás círculos de igual índole hayan ofrecido novedad alguna. En la Academia de Jurisprudencia ha seguido la discusión del tema del Sr. Miller, sobre emigraciones, y el Ateneo militar ha dado su velada de costumbre, leyéndose poesías y otras composiciones que fueron justamente aplaudidas.—T.

«El Defensor» en Paris.

A nuestras lectoras.

Las parisienses se muestran ocupadas como nunca en estas semanas, que anuncian ya el fin de las reuniones: comedias de salon, bailes, conciertos, ventas ó rifas filantrópicas, hé aquí el programa. Por la mañana van á respirar el aire puro en las avenidas del bosque de Boulogne, y así sucede que de nueve á once el paseo presenta el más bello espectáculo que puede imaginarse. Todo el Paris elegante se cruza y se saluda, y el lujo de aquella hora tiene un aspecto digno de la crónica. Por la tarde se hacen visitas, compras, y el lujo toma otra apariencia no ménos elegante. Por la noche reuniones ó teatro, y por consiguiente otros esplendores.

El sombrero más propio para cualquiera de esos trajes de gran lujo, se hace de encaje bordado como punto de Venecia y adornado de encaje plegado formando una preciosa orla en torno del semblante. Un pájaro soberbio acaba de adornarle. Cintas de raso color de fuego y mariposa de la misma cinta bajo el encaje.

Los vestidos de baile y de soirée son de una diversidad indescriptible.

No menos suntuosos son los vestidos para comida de ceremonia. Citaré uno hecho de dos telas de colores nuevos, terciopelo laca del Japon y otomano rosa de Judea.

Tiene una falda figurada guarnecida con un delantal de otomano formando abullonado y volante en el bajo con los colgajos de felpilla y á los lados paños de terciopelo con vueltas de otomano encajadas de perlas. Cola de terciopelo. Una pequeña drapería de otomano pasa por el bajo del talle, en la separación de los ahucadores, que son también de otomano, continuándose en caídas á lo largo de la costura de la cola.

El cuerpo es de terciopelo y los delanteros están guarnecidos con un cuello-solapa de otomano encajado de perlas, formando tres carteras en el bajo. Muy recordado sobre las caderas, este cuerpo cae largo por detrás, formando una especie de chaquetilla paisana, con dos gruesos pliegues huecos. Manga medio larga con bocamanga de otomano encajada de perlas y lazo pequeño de otomano.

La moda no se encierra exclusivamente en los trajes de lujo, sino que lo abraza todo. Hé aquí un bonito modelo de bata, que se hace de franela azul claro ó de percal con florecillas. Solo está cintrada debajo del brazo y un poco en la única costura de la mitad de la espalda.

La anchura del cuello se disminuye con fruncidos, entre los cuales pasa una cinta que sirve para estrechar más ó ménos; otra cinta pasa á algunos centímetros del cuello, que recibe una ruche, cintas que se anudan por delante; en el talle la misma cinta forma abullonado. En el bajo de la bata hay un encaje-torchon un poco ondeado, y otro corre en espiral desde el cuello hasta abajo. Ruche en el cuello y en las mangas, y lazadas de cinta hasta el talle.

La manteleta formando ahucadores es de gran novedad y de sencilla elegancia. Se confecciona con otomano rayado. En el contorno de la manga, por delante y en el cuello, lleva un adorno de felpilla, así como en las caídas, graciosamente recogidas.

La lencería no se cansa de producir bonitas novedades. Hé aquí un rizado de encaje para cuerpo alto, que se hace del modo siguiente: un tul encaje realizado está anchamente plegado y montado á una

banda de tul cubierta con un rizado de encaje que se prolonga en espiral á cada lado. Este rizado se prende con un alfiler.

Describiré un vestido propio para la primera comunión. Se hace de muselina suiza y tiene un cuerpo con pechera-camiseta que se cierra con una cartera de muselina pospunteada; faldeta con drapería plegada y por detrás gran lazo formando recogido. Manga con bocamanga que cierra una cartera semejante á la de la pechera y falda adornada con dos volantes á pliegues triples espaciados, sujetándose el intervalo de estos pliegues con un pasador compuesto de varios sesgos que pasan luego por bajo del pliegue. Cuello y puños de tul plegado, gorra de tul con lazo de faya y velo de muselina suiza.

Para traje de niña de cinco á seis años es precioso un modelo que he visto de sarga de color oscuro. El cuerpo lleva por delante tres pliegues dobles y se cierra con botones bajo el pliegue de enmedio. La faldeta añadida se abre por delante y por detrás con una vuelta forrada de terciopelo que fija un boton de nácar, y el cuello y las mangas llevan vueltas correspondientes y la falda está plegada. Este vestido tendrá mucha boga en el verano próximo.

Bernestina.

París 31 de Marzo de 1881.

Sueltos de miscelánea.

¿Qué Diputación! Indudablemente hemos venido de mal en peor; desde el primer día en que apuntaron las ambiciones personales y asomó la oreja de la discordia, pudo predecirse lo que iba á pasar y está sucediendo. Los actuales diputados dejarán infame memoria de su gestión administrativa y de su inercia, de su poco respeto á la ley, y de su ningún cariño á los intereses que representan.

¡Tampoco ayer hubo número! Asistieron solamente los señores Gutierrez, Sanz de Santiago, Montes (don Andrés), Rada, Villareal, García Moreno, Rosillo, Echevarría, Castro Almendros, Lino Montes, Montes Sierra, Bueso, Diaz Rogés, Gomez Ruiz y Segura.

Parece que, en vista de el poco caso que hacen los demas señores de la citacion de la presidencia, se ha encargado el Gobernador de hacer la cita por sí mismo.

¡Y recordar que no faltaba ni siquiera uno, cuando habia que hacer los nombramientos de mesa y la eleccion de permanentes! ¡Desgraciada provincia!

¡Un contraste delicioso! La actividad de la Comision permanente forma un delicioso contraste con la apatía de la Asamblea, de que nos ocupamos en otra miscelánea. En efecto, segun noticias, aquella Comision ha celebrado cincuenta y seis sesiones durante los meses de Febrero y Marzo últimos. ¡Tanta actividad es digna del mayor aplauso!

APÉNDICE. Hay que tener en cuenta que las sesiones de la Comision, como es sabido, cuestanle su dinero á la provincia. Ajustando lo que importan las 56 sesiones á que nos referimos, resulta un total de 32000 reales, ó sean 640 por cada sesion. Si á esta enorme cantidad, se une la de 3400 reales que habrán importado los sueldos de nueve temporeros que la Comision ha tenido á sus órdenes para auxiliarla en los trabajos de la quinta, tendremos que, en dos meses, ha costado esta parte de la administracion provincial, en la que no se incluyen los empleados de secretaría, contaduría, tesorería, archivo, etc., etc., la suma de 37400 reales.

Como se vé, la cosa es malita... pero en cambio nos cuesta un ojo de la cara.

Hazañas de un loco. Un vecino de Cádiz en quien recientemente se habian notado accesos de locura, tales como el de maltratar á una parienta en ocasion que le alimentaba, escapose y se escondió en una mina próxima al pueblo. Informada la Guardia civil de lo ocurrido, fué en busca del loco para evitar que muriese á consecuencia del hambre y de las heridas que se produjo chocando contra las piedras. Al introducirse en la mina, cuya boca es sumamente estrecha, el loco acometió á mordiscos á los guardias, y en especialidad al cabo que estuvo á pique de perder un dedo. No obstante la desesperada resistencia del demente, los civiles no cesaron en su noble propósito, y lo condujeron á la poblacion entregándole á su familia.

Revista de la prensa local. *La Lealtad* publica un artículo sobre la carta del Duque de la Torre á los periódicos de la Izquierda, y dice que este partido marcha á su completa disolucion.—Se ocupa estensamente de las bodas de la Infanta Paz y dá á luz un artículo de don Aureliano Ruiz titulado *Amen*.

La Tribuna escita á las fuerzas republicanas á entenderse, disciplinarse y lanzarse con fé y entusiasmo, á la lucha en las próximas elecciones.—*Sigue* hablando del cultivo de la remolacha en la Vega, asunto del que hace algun tiempo ocupose EL DEFENSOR.

El Diario se ofrece á coadyuvar á la realizacion del proyecto de fiestas, iniciado por los periódicos locales.—Dedica un artículo á manifestar que las autoridades deben conseguir el encauzamiento de la administracion por la buena, como vulgarmente se dice.

La Pulga publica un cromó titulado *El final del drama* y que representa al leon español, revolviéndose enfurecido contra el Duque de la Torre, Martínez Campos, Cánovas y Sagasta: en el horizonte aparece la República, y, sobre los Pirineos, un cañon Krup hace un disparo, cuyo proyectil, que es el célebre folleto de Carreras, troncha el asta del pendon del general Serrano.—En un artículo excita á los electores á intervenir en la próxima lucha para la renovacion de concejales, y en la seccion local se adhiere á lo que hemos dicho sobre el importante asunto de las subsistencias, y sobre la escandalosa continuidad de los robos de Granada.

El *Quevedo* se queja de que en la Junta instaladora de la exposicion de bellas artes no figure ningun pintor ni escultor.—Dedica un artículo, muy razonado y atendible, á excitar á las Corporaciones y particulares para que se dote á los bomberos del material que necesitan, pues el que ahora tienen es deficientísimo.—Anuncia que se ha separado de su direccion don Antonio Navarro Trujillo, sustituyéndole don Ricardo Santa-Cruz, y se lamenta de lo poco que protegen á sus artistas los granadinos, que no reparan en pagar muy bien las obras de autores extranjeros.—En la sesion literaria inserta un artículo titulado *Adiós del sogno breve*, original del Sr. Santa Cruz.

Gazza ladra. Anteayer se ha descubierto un robo que continuamente se venia realizando en la casa de la viuda de Rivas. Esta señora sorprendió á la sirvienta en el acto de sustraer 20 duros de la cómoda, é inmediatamente dió parte y practicó el reconocimiento del que resulta que faltaban otras cantidades y objetos, cuya desaparicion no se habia notado. El inspector de orden público señor Perez detuvo á la ladrona que, en el interrogatorio que se le hizo, declaró que efectuaba sus hurtos de acuerdo con su novio, el cual era copartícipe en el botín. Las declaraciones del novio confirmaron las de la *gazza ladra*, y permitieron recuperar muchos de los objetos hurtados, como tambien algunas cantidades de las sustraídas. Los ladrones y el cuerpo del delito se hallan en poder del juzgado, que instruye el correspondiente proceso.

Cosas y casos de Iznalloz. El domingo último fué ejecutado en aquella localidad el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*. Nos dicen que el papel de Tenorio lo hizo perfectamente el administrador de Rentas Estancadas D. Luis Rosely que es un buen aficionado.

Se lamentan en Iznalloz del mucho desarrollo que ha adquirido allí el romanticismo, pues las fugas de muchachas con sus novios se repiten de una manera alarmante.

Obra pia. En Guajar Faragüit adelantan mucho las obras de reconstruccion del templo. Se han concluido la techumbre y el campanario. Allí se ignora quien paga estas reparaciones.

Mision. Han llegado á Illora dos canónigos del Sacro-Monte que llevan el encargo de desempeñar una mision.

Miseria. En Moraleda continúa la emigracion de jornaleros. Los que en Marzo anterior dirigieron á Huelva, han regresado sin encontrar trabajo.

Zarzuela. Ha terminado sus represen-

taciones la compañía de zarzuela que funcionaba en Albuñol.

Procesion. La procesion de la Virgen de las Angustias se ha verificado en Alhama con la solemnidad que es de costumbre en aquel católico pueblo. El *Casino de la Amistad* y el *Círculo de labradores* dispararon preciosos fuegos artificiales. La cofradía ha celebrado con toda pompa el setenario en la iglesia mayor.

Sarampion. Esta enfermedad se ha desarrollado violentamente en Montejicar, produciendo muchas defunciones.

Conste. Nos aseguran que no es cierto sehaya perpetrado un robo en un molino de Pitres, como dijimos con referencia á noticias oficiales.

Un hombre desgraciado. El ex-alcalde de Moreda, don Francisco Salas, es un hombre desgraciado. Fué concejal y lo suspendieron por virtud de una causa que hubo de instruírsele y de la que salió absuelto; toma nuevamente posesion, es elegido alcalde y vuelto á procesar y suspender; pero entouces no acata el mandato de suspension, y por este motivo se le instruye ahora un segundo proceso.

¡Bueno está todo! En La Peza se está cobrando el tercer repartimiento de consumos. Dícnos que el tal repartimiento es un tejido de notorias injusticias.

Pregunta. ¿Qué hay respecto á la biblioteca que se tiene solicitada para la escuela de niños de Castri? Esperamos que el señor Calera se informe de este asunto.

Reclamacion á la Empresa. Muchos *dilettanti* de los que concurren al paraíso de Isabel la Católica se quejan de que no se abran los ventiladores que existen en el techo del teatro. Resulta que en aquel departamento se siente un calor insoportable. Esperamos ver atendida tan razonada y atendible reclamacion.

Ayuntamiento. Reunióse ayer la Comision de abastos para decidir acerca de la interpretacion de un acuerdo tomado anteriormente, y relativo á los mercados públicos.

Caza-pesca. El viernes último al cortar el agua para la limpia del Cáz de Cacin (Huétor Tájar) mataron los operarios una hermosa *nutria* que pesó quince libras. El animal, al verse sorprendido, trató de huir, recibiendo una pedrada que le produjo la muerte.

Mortandad. Mas de cuarenta niños han fallecido ya en Huétor Tájar, víctimas del sarampion, siendo el mayor número de uno á tres años de edad.

Baño peligrase. El lunes se cayó al rio de Quéntar una criatura de pocos años de edad. Afortunadamente, lo extrajeron del agua dos hombres que vieronle caer, y quedó salvado.

Limosna. Merced á las gestiones del párroco don Manuel Caro Cardenete, y por conducto de D. José Hernandez, los testamentarios de D. José de Torres, han concedido 1.500 pesetas para la reparacion del templo de Villanueva Mesía, y el de su anejo la Moraleda.

Prestidigitador. Se halla en Loja el prestidigitador D. José Miquel, que está dando algunas funciones á las que asiste numerosísima concurrencia.

Fiestas. El día 14 se celebrarán en Darro solemnnes fiestas en honor del patrono del pueblo. Asistirá la banda de música de Guadix y se quemará un castillo de pirotecnia. En la funcion religiosa predica el cura D. Santiago Bermudez, y por la tarde se celebrará la acostumbrada procesion.

Cosar del Padul. En el Padul están muy satisfechos de la actividad con que cumple su deber el nuevo cartero D. Marcos Perez.

En cambio se ha visto con disgusto la traslacion del teniente cura de la parroquia don Antonio Sanchez Ferrer, hijo del pueblo, y en el que gozaba de las simpatías de todo el vecindario, por su rectitud y relevantes virtudes.

El Fomento de las Artes. Mañana, á las ocho de la noche, conferenciará D. An-

tonio Sanchez, sobre el tema: *Froebel y los jardines de la infancia*.

Crónica escandalosa. Ayer pasaron al arresto dos hombres beodos y uno que maltrató brutalmente á una mujer. A otros dos individuos los detuvieron por uso de armas sin licencia.

La administracion en los pueblos.—Baza y Beas de Granada, proceden á la rectificacion de los amillaramientos.

Bien hecho. El Gobernador ha excitado el celo de la Diputacion provincial para que electúe en el Presidio las reformas que exige la higiene. Tambien ha pedido á la Direccion de establecimientos penales que reduzca el número de presidiarios que existen en el de Granada.

E. P. D. Ha fallecido en una de sus posesiones de la provincia de Granada, donde se encontraba accidentalmente, don Francisco de Paula Alarcon, sobrino del M. R. señor Patriarca de las Indias.

Pronósticos. Segun el astrónomo zaragozano Sr. Yague, aunque en el mes de Abril se moderará la temperatura, no será de los más provechosos por sus excesivas lluvias, vientos y granizadas fuertes que estropearán los trigos, sobre todo en las tierras delgadas.

Afortunadamente los astrónomos *constructores* de almanaques no son infalibles; porque si lo fueran, el mes de Abril en que acabamos de entrar bajo los mejores auspicios, seria el portador de la ruina de nuestros agricultores.

Exámenes. El 15 de Julio empezarán los exámenes de ingreso en la academia general militar. La instruccion para los aspirantes se publica en la *Gaceta*. La academia es centro de la instruccion comun á todos los oficiales del ejército y escuela preparatoria para ingresar, sin exámen en las de aplicacion ó especiales de cada cuerpo ó arma.

Ateneo. Mañana á las ocho y media de su noche, se verificará, segun acuerdo de la Junta directiva del Ateneo la apertura de esta sociedad. El discurso inaugural estará á cargo del presidente de la misma y versará sobre «La influencia de la filosofía en el progreso humano.» Después, inaugurarán sus trabajos las secciones en la forma siguiente: Ciencias morales, el lunes á las siete y media, poniéndose á discusion el tema «La prescripcion ante el Derecho natural.» La de Ciencias exactas, el miércoles, desarrollándose el tema «Influencia del calor en el Dinamismo orgánico»; y el viernes la de Literatura, con el tema «El clasicismo y el romanticismo en las Artes.» Para la discusion de estos tres puntos tienen pedido turno varios socios.

Los médicos de Granada El Presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Obstetricia de Santiago, ha convocado á los opositores para el diez y ocho de este mes. Algunos Doctores de esta Escuela, tienen firmadas estas oposiciones. Tambien acuden otros Médicos de la misma, á las de Anatomía, que se verificarán en breve. La facultad de Medicina de Granada debe sentir noble orgullo por sus hijos, que en multitud de palenques han demostrado sus brillantes aptitudes, dando honor á la casa en que se educaron.

Estudio. Muy pronto verá la luz pública, un estudio filosófico debido á la pluma del docto catedrático de este Instituto, don Rafael García Alvarez.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5.

El senador por esa provincia señor Diaz Gimenez ha anunciado hoy al ministro de Fomento una interpelacion relativa á la construccion de la carretera de Iznalloz á La Nava.—EL CORRESPONSAL.

Cementerios neutros.

La *Gaceta* publica una real órden circular, que por su importancia debemos reproducir íntegra. Dice así:

No han cumplido aún la mayoría de los ayuntamientos los preceptos que sobre la construcción de cementerios neutros contenía la real orden de 28 de Febrero de 1872, encaminada á que la administración española pudiera proporcionar decorosa sepultura á los que mueran fuera del gremio de la religión católica, y cumpliera así con uno de los más ineludibles deberes que llena el Estado en todos los países civilizados.

Para subsanar este lamentable abandono, para cumplir al fin las prescripciones de la real orden citada y para evitar frecuentes y graves conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles, guardando además el espíritu y la letra del artículo 41 de la Constitución, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer prevenga V. S. á todos los ayuntamientos cuya población exceda de 600 vecinos, y á los que sin alcanzar ese número correspondan á capitales de partido judicial:

1.º Que de conformidad con el espíritu y disposiciones de la ley de 29 de Abril de 1855 se amplien los cementerios existentes, respetando los cerramientos que tengan, tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesaria; cerrando el nuevo espacio adquirido de un muro ó cerca como los del actual cementerio, con entrada independiente de éste.

2.º Los ayuntamientos y asociaciones religiosas disidentes que, contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, podrán verificarlo sujetándose á las disposiciones vigentes sobre higiene y policía sanitaria, previa la instrucción del oportuno expediente.

3.º La adquisición por los ayuntamientos del terreno que en la primera disposición se menciona, lo mismo que las obras que sean necesarias, ya para construcción de un cementerio neutro, ya para la ampliación de los cementerios existentes, podrán verificarse siempre que fuere preciso, considerando estos fines como de utilidad pública, conforme á las disposiciones que rigen para la expropiación cuando se trata de obras que tienen aquel carácter, y con arreglo á lo que previene la mencionada real orden de 28 de Febrero de 1872.

4.º Los ayuntamientos de poblaciones, cabezas de partido judicial ó compuestas de más de 600 vecinos, formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias para los gastos que exijan las obras citadas; y cuando por su estado económico no pudieran realizar en el próximo ejercicio las sumas precisas, incluirán por lo menos en dicho presupuesto extraordinario el importe de la mitad de las obras, debiendo precisamente incluir la otra mitad en el ordinario de 1884 á 1885.

Y 5.º El presupuesto indicado deberá terminarse en el más breve plazo conforme á lo que previenen para casos análogos los artículos 142, 143 y siguientes de la ley municipal.

Teatro Isabel la Católica.

Il barbiere di Siviglia.

La celebrada ópera de Rossini cantada anoche, es de las pocas obras de la primera manera de la escuela italiana que han logrado ser de repertorio en nuestra época. Ofrece ancho campo á una triple de mérito para lucir sus facultades de cantante y esto la sostiene en gran favor con públicos y artistas. No crean los que me tachan de defensor del wagnerismo, que hay en las anteriores frases reticencia alguna. *Il barbiere*, como ópera bufa; es una lindísima obra con jugueteada música de instrumentación intencionada é insinuante, más á la que falta el primero de los caracteres que debe tener toda obra artística: carácter local. En ello no resulta Rossini el es lo culpache; Beaumarchais, el creador de Figaro, no dibujó ni aún la caricatura del cuadro español que llevó á la escena. Es verdad que casi siempre les sucedió lo mismo á nuestros vecinos con nuestras costumbres y nuestros tipos populares y no populares.

Y hago punto acerca de este particular, por que el espacio y el tiempo hanme de faltar para describir, solo á la lijera, lo que el génio, el talento y la gracia de Blanca Donadio consiguen, al interpretar el papel de Rossi-

na la picareza pupila de don Bartolo.

Blanca Donadio, reúne la hermosura, la distinción y la gracia al génio de artista y al talento de mujer superior. Basta observar un rostro delicado y espresivo, estudiar sus dulcísimos ojos azules cuando contemplan una obra de arte ó admiran uno de esos magníficos espectáculos de la esplendente naturaleza, para comprender que el alma, á que las gallardas y elegantes formas de Blanca sirven de envoltura, es de las creadas para atestiguar la existencia de un Ser superior, divino emblema de la suprema belleza y de cuyos dones nacen el génio de las artes y la antorcha que ilumina el camino de la ciencia conducida por el vapor y la electricidad.

El público, al ver salir anoche á la escena á la jóven y celebrada cantante, debió sentir la misma impresión de simpatía que sentí yo hacia ella, cuando la ví por primera vez en nuestra poética Alhambra, cuyos encantos atraen sus sentimientos de artista.

Saludóla con un cariñoso y entusiasta aplauso antes de que cantara. Cuando las notas comenzaron á salir de su garganta, semejantes á continuada lluvia de preciadas perlas, las ovaciones siguiéronse unas á otras; el entusiasmo nos dominó á todos.

Blanca posee una de esas gargantas privilegiadas por su flexibilidad y su dulzura.—En la emisión pura de la voz es la cualidad primera que ha de tener el cantante; de esta cualidad depende que el timbre de la voz sea igual en todas sus gradaciones; que la voz sea simpática; que se ejecute con limpieza y seguridad. Pues bien, Blanca lo posee todo, porque además de tener como cantante las condiciones que antes apunté, como artista, acariciola al nacer dándola puro y casto beso en la frente, el génio del arte.

Es preciso oírle hacer trinos, arpegios, escalas; ligar y *staccar* notas; observar como juega con todas las dificultades que se pueden oponer al cantante; verla triunfar, valiéndose de recursos de artista, de la monotonía de las *floriture* y las *fermatas*; aplaudirla, en fin, como cantante y como actriz.—Dice y espresa con gracia verdaderamente singular y tiene, innato, el don de cautivar al que la vé y la escucha.

En la cavatina

Una voce poco fa
qui nel cor mi risono...

obtuvo una ovación completa, así como en las demás piezas de la ópera; pero cuando el entusiasmo traspasó los límites de lo que se puede describir, fué al cantar las difícilísimas *variaziones de Proch*. Es verdad que si no se puede describir la ovación, tampoco hay palabras con que espresar los primores, las filigranas, las inconcebibles dificultades que en las *variaziones* hay amontonadas y el modo de vencerlos sin esfuerzo alguno; sin aparato de ninguna clase.—Al repetir la tercera variación, á instancia del público, hizo nuevos y delicados primores.

Dos *bourquets* magníficos de los Sres. Tamberlick y Rodrigo y otros muchos pequeños que arrojaron desde los palcos, recibió la artista después de cantar las variaciones.—El bello ruiseñor, puede estar satisfecho de los dones que Dios y la naturaleza le han otorgado.

El conjunto de la obra fué muy completo.—Verdini hizo un barbero admirable por el canto, la gracia y la desenvoltura; Ordinas, caracterizó á maravilla al interesado D. Basilio; Gaone, estuvo bien en Almaviva; Carapia hizo un tutor chistosísimo, y la Srta. Santos cantó con acierto la romanza

Eh vecchio sospettoso...

Los coros bien y la orquesta obediente á la inteligente batuta de Regino Martínez.—Aplaudióse la sinfonía.—V.

Cartera de las ciencias.

Colegio de San Francisco de Paula. Nos eogian estremadamente el notable establecimiento científico que dirige doña Joaquina Gomez de Hortal, bajo la advocación de San Francisco de Paula. Situado en la casa núm. 19 de la calle de San Isidro, ocupa un hermoso y amplio local con jardines y estensas habitaciones. De la enseñanza se puede decir que el referido colegio está á la altura de los mejores en su clase, especialmente en labores propias de la mujer. Aparte de su acertada dirección, que es una garantía de buen éxito, cuenta el colegio con profesores de idiomas, dibujo, caligrafía, etc.

Cartera de la industria.

Nombramiento. El Sr. Winand Fockink, de Amsterdam, cuyos Carezaos, anisetas y demás licores finos, están reputados como los primeros en todo el orbe, ha tenido la honra de ser nombrado por S. M. proveedor de la Real casa de España. Dicha fábrica cuenta 204 años de existencia, pues fué fundada en 1679; y desde entonces gozan sus productos de fama universal.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Por

lo Junta de Instrucción pública se reproduce la circular que en el mes anterior se les dirigió á los Ayuntamientos sobre los ingresos en la Caja de la Administración Económica para satisfacer las atenciones de primera enseñanza.—Se anuncia para el 16 del actual la subasta de los espartos de los montes públicos de Guadix.

Ayuntamientos.—Albondón, Picena, Itrabo, Chanchina, Bayacas, Lugros, Beas de Guadix, Purchil, Jun, Moreda, Caratúnas y Narila, presentan edictos sobre la administración de los mismos.

Varias dependencias.—El primer Jefe del 8.º Termino de la Guardia civil anuncia, la venta de dos caballos dados por desecho, pertenecientes al referido cuerpo; el acto tendrá efecto el día 7 del actual.—Copia exacta de la escritura otorgada por la sociedad minera titulada «La Fortuna» ante el Notario, Ldo. D. Pablo Abeituno.

Vistas. Las señaladas para el día 6 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Granada, D. José Eduardo Gomez Mayona con D. José María Lopez Ortega' pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Sección.—Guadix, José Atienza Gomez, homicidio.—Málaga, Juan Ruiz, id.—2.ª Sección.—Málaga, D. Juan Ricoy, falsedad.—3.ª Sección.—Montefrio, Ricardo Guerrero, lesiones.—Granada, José Burgos, id.—Cazorla, Francisco Serrano, amenazas.—Linares, Bartolomé Cruz, hurto.—Marbella, Pedro Obsedo, falsificación.—Linares, José Antonio Quiles, hurto.

Cultos.

Día 6.—San Celestino, papa.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Luis, á las cinco, setena del Santísimo Cristo de la Luz, y predica D. José de Ramos.—En San Bernardo y Santa Paula, á las cinco, se hace el duodenario al Sagrario Corazon de Jesus.—En San Nicolás, á las ocho, misa cantada, á las cinco rosario, sermon y duodenario del Santo.—En la iglesia de Zafra, á las cinco, sigue la novena de San Vicente Ferrer.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.—El día 7 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas.

Cartas á «El Defensor.»

La Audiencia de Albuñol.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: Hace dias verificóse en la audiencia de este partido, el tercer juicio oral.

Se trataba de causa seguida en el Juzgado de instrucción de Motril contra Francisco Vazquez Perez obers homicidio de Francisco Garcia Lopez.

El acto fué severo, siendo numerosísima la concurrencia, en términos que apenas se cabia en el estenso salon de vistas de la Audiencia.

Abierto el juicio, se dió lectura del sumario y, presente el reo, principió la práctica de la prueba interesada por el ministerio Fiscal, consistente en el examen de doce testigos que ya habian declarado en la causa, lo que se verificó con el mayor orden, como tambien de otros testigos que presentaba el procesado, contestando todos á ciento seis preguntas que les fueron dirigidas por el Fiscal, el defensor de aquel y el señor Presidente, encaminadas á esclarecer los hechos objeto del procedimiento y la responsabilidad que pudiera recaer sobre el culpable. Finalizada la prueba, el Presidente concedió la palabra al representante del Ministerio Fiscal, sustituto del mismo, don Patricio Ramon Manzuco, que sostuvo las conclusiones que por escrito habia hecho el Fiscal, interesando se condenase al Francisco Vazquez á la pena de reclusion en su grado mínimo por tiempo de trece años y cuatro meses; en razon á deber apreciarse la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, sin concurrir ninguna agravante. Después fué concedida la palabra al licenciado don Francisco de Paula Novel, defensor del reo, quien demostró las especiales condiciones que reúne como letrado; tratando de probar haber concurrido el mayor número de las circunstancias eximentes del caso 4.º del artículo 8.º del Código Penal, por lo que la penalidad debía imponerse en uno ó dos grados inferior á la señalada al delito, interesando por consiguiente que solo fuera condenado el Francisco Vazquez en tres años de prision correccional. Habiendo concluido la defensa y dada lectura del acta por el Secretario, el Presidente declaró concluso el juicio, reuniéndose el Tribunal para dictar la sentencia como lo hizo en breve rato leyéndose en Audiencia pública por el Ponente señor Magistrado don Mariano Enciso Martin, el fallo que consistía en imponer á Francisco Vazquez la pena de doce años y un dia de reclusion por apreciar la circunstancia atenuante de inmediata provocación de parte del ofendido, sin ninguna agravante.

No concluiré, señor Director, sin intentar una breve descripción del local Audiencia, que puede dividirse en dos partes. Una, destinada á las oficinas y estancias del personal que constituye el Tribunal: otra que comprende los departamentos, que por el fin á que corresponden deben estar separados de aquellos. A la primera dá acceso una portería, de la que arranca un corredor bastante capaz terminando en una gran ventana con luces al campo. Entrando en dicho corredor, á la derecha, se ven las salas de conferencias y la ante-sala que comunica con los despachos de los señores Fiscal y teniente Fiscal. A la izquierda, la Secretaría, antesala y despacho del Presidente y sala de Togas.

Estas habitaciones halláanse pintadas, alfombras, y tienen ricos portiers, siendo su mobiliario del mejor gusto, en particular el de los despachos de los señores Presidente, Fiscal y sala de Togas.

Entrase en la que hemos llamado segunda parte, por la puerta principal, que comunica con un espacioso repartidor, encontrándose á la derecha los cuartos de testigos; al frente, las salas de Abogados y Procuradores; y á la izquierda la sala de Vistas, con elegante portiers y cancel. La de Abogados, espaciosa, con gusto y lujosamente amueblada, reuniendo la de Procuradores cuanto pudiera exigirse. La de Vistas, es de forma rectangular, y sus dimensiones, en longitud, latitud y altura, son las de diez y ocho, diez y nueve y seis varas respectivamente. Tiene seis ventanas de medio punto que, á través de preciosos transparentes le dan sobrada luz. Está pintada á dos tonos; siendo el respectivo á la plataforma, carmesí oscuro con cuadrícula más os

cura y lises doradas; y la restante fondo lila bajo, y cuadrícula carmesí, tambien usada. En la p red de la derecha hay un bonito reloj con marco dorado. A derecha é izquierda del testero del dosel, dos mamparas ó puertas de escape, comunicándose respectivamente con las salas de conferencias de señores Magistrados y Jurados. El espacio que se destina al público es capaz de contener ho'gadamente de cien personas. Entre la barra y la plataforma, y en el centro, está la mesa del secretario con escaño sofá, y á derecha é izquierda tambien escaño sofás para abogados y procuradores, hallándose igualmente en dicho espacio los banquillos de los acusados. A la plataforma, cubierta de alfombra, se sube por pequeñas gradas de tres peldaños. Frente á la meca del tribunal y junto á la del secretario, situa la de pruebas de convicción.

Dos mesas con preciosas escribanías y carpetas, para los letrados, y cada una con un escaño, sofá; la del Ministerio Fiscal con bonita escribanía, carpeta y magnífico sillón: Dos amplísimos escaños, sofás para los jurados; la mesa del Tribunal con escribanía del mayor gusto, y sillones de severa y correcta forma habilmente tallados; y un magnífico, rico y elegante dosel, igual al de la sala de sesiones del Ayuntamiento de esa ciudad, y un retrato de S. M. el Rey, pintado al óleo y marco dorado, completan el suntuoso mobiliario de la sala de vistas, todo de nogal tallado, forrado de terciopelo de Utrecht carmesí y agreman del mismo color; resultando un conjunto magestuoso, espléndido y severo, y pudiéndose asegurar que serán pocas las Audiencias de lo Criminal y algunas Territoriales, que puedan ostentar una sala de vistas como esta y unas dependencias tan cómodas y ricamente amuebladas.

A más de lo espuesto, tiene esta Audiencia, archivo, cuarto para pruebas de convicción y habitación del portero.

Segun me dicen, es muy crecido el número de causas concluidas merced al celo, laboriosidad, inteligencia y superior ilustración de los dignísimos Magistrados y Fiscales del Tribunal, y sus auxiliares; los que en el corto espacio de tiempo que llevan en esta villa, se han captado las simpatías y cariño de la población, á que son acreedores por las altas dotes y relevantes cualidades que los adoran.

Dentro de poco tendrán lugar juicios orales en causas de importancia, de ellos dará á V. cuenta su atento y s. s. q. b. s. m.—El Corresponsal, F. A.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 4.

Senado.

Se aprueba el acta anterior.

El Senado se reúne en secciones inmediatamente.

Reanudada la sesión, continúa el debate pendiente sobre el proyecto relativo al establecimiento del Jurado.

Comienza el Sr. Cárdenas su discurso en contra, y pide que se suspenda el debate hasta que se halle en la Cámara algun ministro.

Se interrumpe la sesión durante media hora.

Próximamente á las cinco se reanuda el debate, presentándose en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia. Continúa el Sr. Cárdenas.

Se dá cuenta del resultado de la reunion de secciones y se levanta la sesión á las seis.

Congreso.

Se aprueba el acta anterior.

(Escusa concurrencia.—En el banco azul se encuentra solo el señor ministro de la Gobernación.)

Se denuncian abusos electorales cometidos en un distrito de Madrid, y se pregunta al gobierno sobre asuntos de interés general.

El señor Labra dice que se están cometiendo grandes abusos en el cobro de la contribucion territorial.—Los recaudadores suelen generalmente ignorar el domicilio de los contribuyentes cuando se trata de seguir el pago del impuesto, pero no lo ignoran para proceder luego por la vía de apremio, con lo cual resulta perjudicado el contribuyente con un recargo de un 11 por 100 al trimestre que puede llegar á un 50 por 100 al año, y un beneficio para los comisionados, y ruega al señor ministro de Hacienda adopte alguna medida que ponga término á estos abusos.

Entrándose en la órden del día, continúa el debate pendiente sobre reforma del juramento, y el señor Labra consume el primer turno en contra del dictámen, defendiendo la totalidad absoluta del juramento.

Se suspende la discusión y pasa el Congreso reunirse en sesión.—Eran las cinco.

Reanúdase á las seis menos cuarto, y dáse cuenta del resultado del sorteo de secciones.

El Sr. Gutierrez de la Vega ruega á la mesa que se suspenda la aprobación del dictámen relativo al pago de las cantidades que se adeuden á los maestros, sobre el que piensa hacer extensas consideraciones en la próxima sesión, no haciéndolo en el día de hoy, porque no habiéndolo visto en el órden del día, no está convenientemente preparado.

Continúa la discusión del debate pendiente.

El Sr. Valle (de la comision): Habiéndose variado el órden de los turnos, y no hallándose presente el presidente de la comision, ruego al Sr. Presidente se sirva suspender este debate. (Risas y protestas en la oposición.)

Se suspende la discusión.

Se lee el dictámen de la comision de incompatibilidades, y se levanta la sesión á las seis.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



¡TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

AVISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN José, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 dias á fabricar jabones comunes de todas clases...

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento...

PARDESUSÓGUALDAPOLVOS para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino...

A LA VILLA DE PARIS, ZACATIN, 24, 26 y 28.—Este acreditado establecimiento, centro de novedades, bien conocido en esta localidad...

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova...

Table with columns for AGUARDIENTES and VINOS, listing various types and prices per arroba and bottle.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasía.

FILIPINAS. Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros.

LA URBANA. Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor. Fundada en Paris el año de 1883. Garantías. Reales.

AMA DE CRIA. Desea colocarse la jóven Plácido Caballero Ramos, Para informarse, en la Placeta de Sanchez, casa sin número, parroquia de San José.

NO MÁS TOS. JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta...

LA SEMANA SANTA.—Especialidades para esta festividad recibidas recientemente en LA SULTANA.—Cachemir de Escocia, merino, tamesis, lanilla, casimir, armur y vueta para vestidos y mantos...

COSA NUNCA VISTA. Escudo del Carmen 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir...

SALVADOR ALONSO LOZANO practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura...

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cadiz.—Plaza de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas...

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras, (Rexir Agua Boto Colliett.)—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos articulos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

CAMINO. FOTÓGRAFO DE CAMINO. REAL NUM. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños.—Unico establecimiento de su clase que tiene premios de varias exposiciones obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad...

GIMNASIO HIGIENICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos...

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado...

NUEVA HISTORIA UNIVERSAL, escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la direccion del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos...

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene el cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoritas y niños...

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadrados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica...

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Su apoderado en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1, y en la misma casa están los de Banco Tramatemique, á quien tambien representa el expresado Sr. Cruz; y las de la Compañía de Seguros Reunidos, La Union y El Fenix Español, de la cual es subdirector.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del dia y de la noche.

UN AMA CON LECHE FRESCA desea encontrar donde criar. Daran rszon, Almirceiros, núm. 25.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.